

PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA
CPS No. 005-2024

OBJETO:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.4.3 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del Contrato de Prestación de Servicios No.005-2024, cuyo objeto consistió en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA EMPRESA PUBLICA DE MADRID PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS CON ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**, en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluyendo prorrogas y suspensiones)	Fecha de Inicio: 06/02/2024	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Incluidas las adiciones)	Valor del Contrato: \$48.081.600
	Fecha de Finalización: 31/12/2024		Valor ejecutado: \$48.081.600
APLICA LIQUIDACIÓN SI: ____ NO: <u>X</u>	ADJUNTA INFORME FINAL DEL SUPERVISOR PARA TERMINACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL SI: <u>X</u> NO: ____	FECHA DE LIQUIDACIÓN O INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	30/12/2024
COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE LA GARANTÍA:		N/A	
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTIA Y OBLIGACIONES PEDIENTES:		N/A	
ACTAS DE REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS OBRAS (PÚBLICAS) EJECUTADAS, SERVICIOS PRESTADOS O BIENES SUMINISTRADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ART 4 DE LA LEY 80 DE 1993		Acta No ____ Fecha ____ Acta No ____ Fecha ____ Acta No ____ Fecha ____ Acta No ____ Fecha ____ Acta No ____ Fecha ____ Acta No ____ Fecha ____	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA: <u>100 %</u>		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: <u>100 %</u>	
FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE: 30/12/2024		N° DE PAGOS REALIZADOS: 11	
NOMBRE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:		ANA MARÍA SUÁREZ CAÑÓN	



ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

En concordancia con lo anterior, se procede a cerrar el expediente contractual del Contrato de Prestación de Servicios No.005-2024.

Se firma la presente acta en Madrid Cundinamarca, el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Ana Suárez C.

ANA MARÍA SUÁREZ CAÑÓN
Profesional Universitario